



## **Conversaciones Pedagógicas entre Profesoras y Profesores Agosto 2024**

### **Presentación.**

En el marco de la implementación del Régimen Académico (RA) en las escuelas secundarias bonaerenses, desde la Dirección Provincial de Educación Secundaria se están llevando a cabo diferentes acciones como parte de un plan de trabajo integral, progresivo y acompañado. Entre estas acciones, el Ciclo de Conversaciones Pedagógicas se presenta como un espacio de intercambio y de reflexión propicio para recuperar las voces de directoras, directoras, profesoras y profesores en este proceso de implementación y también como instancia de acompañamiento en esta tarea por parte de los equipos supervisivos y de la propia Dirección.

Entre los días 19 y 30 de agosto desarrollaremos las Conversaciones Pedagógicas entre Profesoras y Profesores en toda la provincia. Se utilizará la misma modalidad de trabajo territorial en relación a la organización por agrupamientos (los mismos que ya están conformados) y a los equipos formadores que se encuentran integrados por Inspectoras/es de Enseñanza referentes, Directoras/es referentes en cada agrupamiento y miembros de los CIIE.

Con estas Conversaciones buscamos recuperar la palabra de las y los profesores, tal como lo venimos haciendo con Directoras y Directores. Necesitamos como Dirección Provincial y equipos supervisivos disponer espacios para el diálogo y la escucha. Esta propuesta no tiene un sentido de representatividad ni la ambición de pretender “conversar” con todos/as los profesores/as que transitan nuestra escuela. La propuesta, reiteramos, es poner a disposición un espacio de escucha de quienes llevan adelante la tarea de la enseñanza en nuestras aulas.

En cada escuela se designará a un/a profesor/a para que participe en las conversaciones. La convocatoria a profesores y profesoras será realizada desde las Jefaturas Regionales.

### **¿Cuáles son los criterios para la designación de profesoras y profesores?**

El equipo de conducción determinará qué profesor/a de la institución es el/la que participará de la conversación en representación de la escuela, priorizando convocar a docentes con cierto sentido de



pertenencia y conocimiento de la institución y que estén dispuestas/os a formar parte de estos encuentros. Para su designación se considerarán los siguientes aspectos (no excluyentes, podrán contemplarse uno o varios):

- Que sea el/la profesor/a con mayor carga horaria en el establecimiento.
- Que se trate de un/a profesor/a con participación o coordinación en proyectos relevantes para la institución y que desarrolle propuestas pedagógico didácticas de acompañamiento de las trayectorias de las/os estudiantes
- Que sea un/a Profesor/a con cierta antigüedad en la escuela (aquí no se plantea en términos cuantitativos, la intención es priorizar en la designación a un/a profesor/a que haya podido transitar/participar de distintos momentos de la vida institucional de esa escuela como el cierre del ciclo lectivo, períodos de intensificación, inicio del ciclo lectivo, por mencionar algunos).

#### **Aclaraciones:**

- El/la profesor/a convocado/a por la institución deberá dar aviso a los establecimientos donde se ausente para que la escuela pueda llevar a cabo el Plan de Continuidad Pedagógica, tal como lo indica el Decreto 2299/11 Artículo 103. Para ello, cada IE referente extenderá las constancias correspondientes a las/os docentes.
- Cada profesor/a deberá representar a un establecimiento, no siendo posible la representación de dos o más escuelas. Si un/a docente es convocado/a por más de una escuela, tendrá que comunicar la situación para que en alguna de ellas puedan designar a otro/a docente.

En este proceso colectivo de apropiación e implementación de la Actualización del Régimen Académico (RA) cada instancia de trabajo conjunto es oportunidad para poner en valor y reconocer la tarea realizada por los equipos de conducción, los equipos docentes y los equipos de supervisión. Las Conversaciones Pedagógicas son espacios muy valorados por los equipos directivos y entendemos que propiciar estas conversaciones entre Profesoras y Profesores fortalecerá la participación y la escucha, para profundizar el acompañamiento y para que los cambios se realicen de manera ordenada, pautada, progresiva y con la participación y el conocimiento de toda la comunidad educativa, garantizando la plena implementación de este Régimen Académico en el ciclo lectivo 2025.